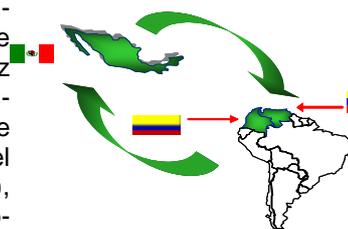




## EL GRUPO DE LOS TRES

**E**n junio del presente año se cumplieron diez años de la suscripción del Tratado de Libre Comercio (TLC) del Grupo de los Tres (G-3), integrado por México, Colombia y Venezuela.



ción de las medidas internas de protección a la salud y a la vida humana, animal y vegetal, del ambiente y del consumidor, no se conviertan en obstáculos innecesarios al comercio.

El G-3, creado en febrero de 1989 en el marco de un escenario de concertación política, acordó un Plan de Acción en el que se establecieron como objetivos esenciales la realización de esfuerzos dirigidos a la integración económica, por ramas de actividades específicas en lo bilateral y, conforme las condiciones lo permitieran, en lo trilateral, en el contexto de las tareas conjuntas para la integración de América Latina; y la consolidación con mayor efectividad, en la cooperación económica, cultural, científica y técnica de los tres países hacia Centroamérica y el Caribe.

los objetivos específicos de liberalización del comercio trilateral, que se propuso el G-3 desde su creación.

Este instrumento busca un acceso amplio y seguro a los respectivos mercados (de México con Colombia y Venezuela -países que forman parte de la zona de libre comercio andina, junto con Ecuador y Bolivia, a la que paulatinamente se está integrando Perú).

Igualmente, fija disciplinas para evitar las prácticas desleales de comercio y contiene un mecanismo ágil para la solución de las controversias que puedan suscitarse en la relación comercial.

A partir del 1° de julio de 2004, lo sustancial del comercio entre México y los dos países andinos ha quedado liberalizado.

El TLC suscrito en junio de 1994, forma parte de

El Tratado suscrito por el G-3, además de disponer la eliminación gradual de aranceles —en la que se atienden los sectores sensibles de cada país— establece disciplinas para asegurar que la aplica-

Este acuerdo que, asimismo, forma parte de una amplia red de acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980, da cobertura a un comercio que ha registrado un

*(Continúa en la página 3)*

## Indicadores económicos de México

Comercio Total (millones de dólares) enero—junio			
	2003	2004	▲%
<b>Total</b>	161,394	183,097	13%
ALADI	4,048	5,471	35%
Centro América	1,137	1,289	13%

*Fuente: Secretaría de Economía.*

Exportaciones de México (millones de dólares) enero—junio			
	2003	2004	▲%
<b>Total</b>	79,903	90,871	14%
ALADI	1,052	1,650	57%
Centro América	703	733	4%

*Fuente: Secretaría de Economía.*

### Contenido:

El Grupo de los Tres	1
Indicadores económicos de México	1
El certificado de origen en el TLC México	2
Selección de eventos comerciales en México	4
Noticias selectas del Diario Oficial	4

### Suscríbese a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:  
**rep\_mex@netgate.com.uy**

**Solicitando la suscripción  
lo recibirá electrónicamente**

# EL CERTIFICADO DE ORIGEN EN EL TLC MÉXICO URUGUAY

Con objeto de asegurar que los beneficios acordados en los diferentes Tratados no se extiendan a los bienes de terceros países y que los controles sobre las operaciones efectuadas bajo el Tratado no representen un obstáculo al comercio, se ha acordado establecer un proceso de certificación de origen uniforme.

Dentro de dicho proceso de certificación se ha acordado adoptar un formato uniforme de Certificado de Origen (CO), que servirá para certificar que un bien, importado a cualquiera de las partes bajo el Tratado, califica como originario.

Los formatos oficiales de CO son de libre reproducción, siempre y cuando contengan las mismas características de diseño e información que los establecidos.

El certificado deberá ser llenado y firmado por el exportador y validado por la autoridad competente.

Los CO son válidos siempre y cuando se hayan llenado, firmado, fechado y validado debidamente.

Cada importación requiere un CO que ampara solamente los bienes especificados en el mismo. Se puede usar un certificado para lo siguiente:

- a) Un solo envío de bienes que resulta en la presentación de uno o más pedimentos de importación por la introducción de los bienes a nuestro país.
- b) Más de un envío de bienes que

resulta en la presentación de un solo pedimento de importación por la introducción de los bienes a nuestro país.

- c) Los Certificados de origen pueden amparar múltiples importaciones de la misma mercancía hechas durante un período que no exceda de un año.

Los Certificados son válidos por dos años a partir de la fecha en que se validen, salvo en lo señalado en el literal c), en cuyo caso las importaciones deberán realizarse en el período señalado en el CO.

No se requiere CO en los siguientes casos:

- i) En la importación comercial de un bien cuyo valor no exceda mil dólares estadounidenses o su equivalente en la moneda de la Parte. En este caso el importador deberá contar con una declaración bajo protesta de decir verdad, que certifique que el bien califica como originario, la cual deberá asentarse en la factura o anexarse a la misma y deberá ser firmada por el exportador o importador del bien o sus representantes legales.
- ii) En la importación de un bien con fines no comerciales cuyo valor no exceda la cantidad de mil dólares estadounidenses o su equivalente en la moneda de la Parte.

Lo anterior, siempre que la importación con fines comerciales o con fines no comerciales, no forme parte de dos o más importaciones que se efectúen o se pretendan efectuar con el propósito de evadir el cumplimiento

de los requisitos previstos en los artículos 5-02 y 5-03 del Tratado. Esta situación se configura cuando se presentan dos o más pedimentos de importación que amparen bienes que ingresen a territorio nacional, o se despachen el mismo día, amparadas por una sola factura comercial.

Las autoridades competentes para validar el origen son:

Por parte de México

- Secretaría de Economía
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO)
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
- Cámara Nacional de la Industria de Manufacturas Eléctricas
- Cámara Nacional de la Industria Textil
- Cámara Nacional de la Industria del Vestido
- Cámara Nacional de la Industria de la Celulosa y del Papel
- Cámara Nacional del Calzado del Estado de Guanajuato
- Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Chalco.

Por parte de Uruguay:

- Ministerio de Industria, Energía y Minería. Dirección Nacional de Industrias
- Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección General de Comercio Exterior
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- Cámara de Industrias del Uruguay
- Cámara Mercantil de Productos del País.

## Indicadores económicos de México

<u>Importaciones</u> (millones de dólares) enero-junio				<u>Otros Indicadores</u>	
	2003	2004	▲%		
<b>Total</b>	81,490	92,225	13%	<b>Indicador Global de la Actividad Económica</b> (may.2004/may.2003): 3.2%	
ALADI	2,996	3,821	28%	<b>Producción industrial</b> (abril 2004/abril 2003): 3.86%	
Centro América	405	526	30%	Manufactura: 3.6%, Construcción: 6.3%, Minería: 3.2%	
				<b>Desempleo Abierto</b> (junio 2004): 3.78%	
				<b>Inflación</b> (julio 2004): 0.26% (acumulada enero-julio 2004): 1.89 %	
				<b>Tasa CETES a 28 días</b> (agosto 31, 2004): 7.29%	
				<b>IPC Bolsa Mexicana de Valores</b> (julio, 2004): 10,116.39 pts.	
				<b>Reservas Internacionales</b> (27 de agosto, 2004): 655,396 mdp.	
				<b>Tipo de Cambio Interbancario</b> (setiembre 2, 2004): 11.4900 pesos/dólar	
<i>Fuente: Secretaría de Economía.</i>				<i>Fuente: Banco de México. www.banxico.org.mx e www.inegi.gob.mx</i>	

# EL GRUPO DE LOS TRES

(Viene de la página 1)

importante dinamismo dentro del área de preferencias económicas de la ALADI.

Desde 1994 las exportaciones intrarregionales se incrementaron en 33%. Por su parte, en ese mismo período, que corresponde a la vigencia del TLC del G-3, las exportaciones de México a la ALADI crecieron un 35%, mientras que las destinadas a Colombia y Venezuela lo hicieron en 58%. El comercio de México con ambos países se ha más que duplicado, pasando de 898 (exportación 480, importación 418 millones de dólares) a 1,821 millones de dólares (exportación 849, importación 972).

**Comercio con Colombia.** Durante el período en cuestión, la exportación de Colombia a los países miembros de la ALADI se incrementó un 65%, y a México un 136%.

**Comercio con Venezuela.** En el caso de Venezuela, la exportación al mercado de la ALADI decreció en 9% y a México creció un 39%. Cabe señalar que debido a la seve-

ra crisis económica que enfrentó este país, en 2001 su exportación total decreció un 18%.

**Inversiones.** Las cifras de comercio han sido superadas con creces por las de inversión. Según estimaciones de la Secretaría de Economía de México, con base en información proporcionada por las Embajadas de México en los países de la región, la inversión mexicana acumulada en Colombia y Venezuela supera los 5,000 millones de dólares (1,973 y 3,209 millones de dólares, respectivamente).

**Acciones para el Fortalecimiento del G-3.**

En ocasión de la Cumbre de Caracas, en abril de 2001, los tres Mandatarios acordaron impulsar el intercambio comercial y los flujos de inversión mediante programas de identificación y promoción de negocios regionales y extrarregionales.

Asimismo, los Presidentes, reconociendo la importancia de las PYMES por sus repercusiones positivas en las

economías nacionales – generación de empleos, plena integración al proceso productivo como proveedores de otras empresas, aprendizaje empresarial y capacitación de mano de obra – consideraron de particular importancia establecer un mecanismo de vinculación y apoyo a las PYMES que incentive el intercambio comercial, a través del incremento de la cooperación horizontal entre los entes responsables de la promoción del comercio.

**Declaración Ministerial.**

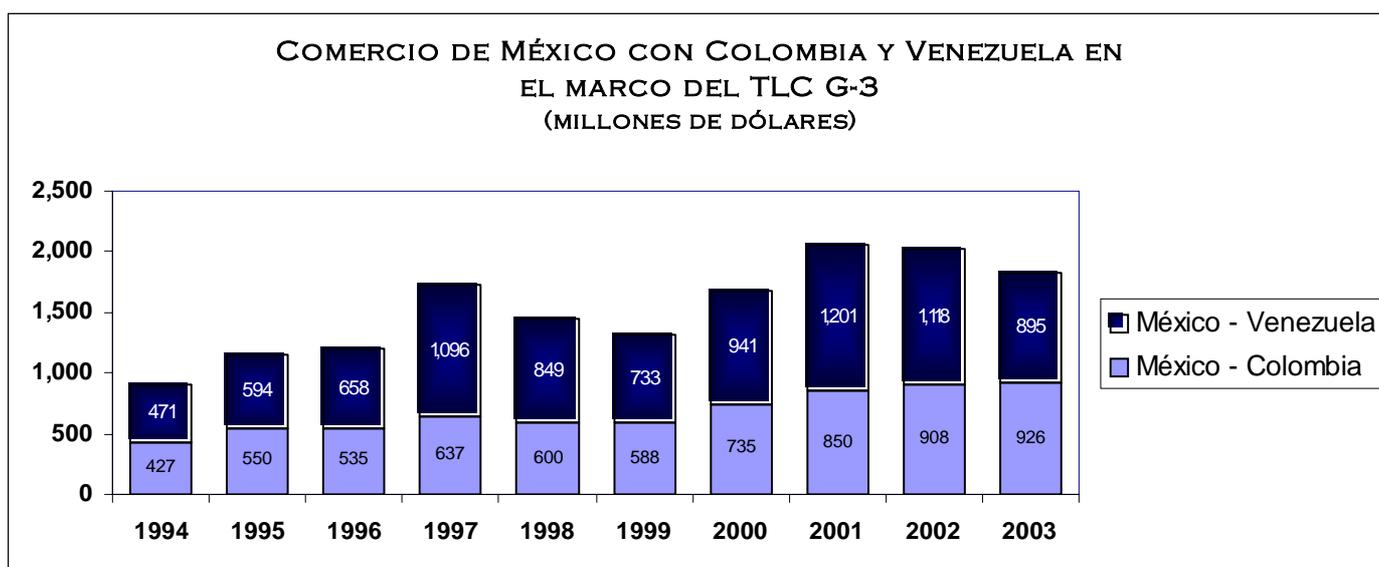
En ocasión del 10° Aniversario del G-3, los Ministros de Relaciones Exteriores de los tres países, reunidos en Bogotá, Colombia reconocieron el importante papel que ha jugado el G-3 en el fortalecimiento de los históricos lazos de hermandad y cooperación que unen a los tres países.

Pusieron de relieve las labores que se han venido desarrollando en los tres niveles de relacionamiento previstos en el G-3 (Diálogo y Concertación Política, TLC y

Cooperación Sectorial.

Entre los aspectos comerciales, destacan el apoyo a la iniciativa de los Ministerios de Comercio de los tres países, tendientes a perfeccionar el TLC y su reconocimiento a los resultados obtenidos en las reuniones de Grupos Técnicos y de Viceministros de Comercio del Mecanismo, celebradas entre el 17 y el 20 de agosto.

Los Ministros resaltaron la importancia que asignan los tres países al avance en el desarrollo de la infraestructura física y, en ese sentido, instaron a los Grupos de Alto Nivel del G-3 relacionados con el tema, a tomar en cuenta los esfuerzos que se vienen haciendo al interior del Plan Puebla Panamá (PPP) y la Iniciativa de la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), encaminados a interconectar amplios espacios de nuestro continente.



Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México.

## Noticias selectas del Diario Oficial

### EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en  
América del Sur y  
Representación Permanente de  
México ante ALADI

Julio María Sosa 2325  
11300, Montevideo, Uruguay  
Teléfonos: 5982-710-0299,  
712-2319, 710-0198, 710-6798  
Fax: 5982-710-1699  
Correo: repmex@netgate.com.uy  
www.economia-montevideo.gob.mx

#### Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

**Publicación sin fines de lucro y  
de distribución gratuita.**

Visite la página de la Secretaría  
de Economía de México:  
**www.economia.gob.mx**

- Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, quesos y tejidos de lana, originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay. (5 de agosto de 2004).
- Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar en el periodo julio de 2004 al 14 de julio de 2005, miel de abeja, preparación usada en panadería, harina y polvo de carne o despojos y ácido esteárico de vacuno, originarios de la República Oriental del Uruguay conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay. (5 de agosto de 2004).
- Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. (9 de agosto de 2004).
- Acuerdo por el que se da a conocer el cupo máximo para importar aceite en bruto de girasol, originario y procedente de la República de Argentina (11 de agosto de 2004).
- Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA1-1993, Salud ambiental. Limitaciones y requisitos sanitarios para el uso y comercialización de monóxido de plomo (litargirio), óxido rojo de plomo (minio) y del carbonato básico de plomo (albayalde). (12 de agosto de 2004).
- Acuerdo entre la Comisión Federal de Competencia de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía Nacional Económica de Chile sobre la aplicación de su legislación en materia de competencia (16 de agosto de 2004).
- Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Sonora (19 de agosto de 2004).
- Aclaración a la Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de investigación antidumping sobre las importaciones de sacos multicapas de papel para cal y cemento, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 4819.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia, publicada el 27 de julio de 2004. (20 de agosto de 2004).
- Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004. (31 de agosto de 2004).

Para obtener otros títulos y textos completos, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx)

## Selección de los próximos eventos comerciales en México

<b>CONSTRUCTO 2004</b> Feria de maquinaria y equipos, materiales para la construcción Centro Internacional de Negocios, A.C. (CINTERMEX), Monterrey, N.L. Correo electrónico: hsalib@cintermex.com.mx	<b>22-24 de setiembre de 2004</b> Tel.: (81) 8369-6660 Fax: (81) 8369-6840
<b>EXPO MANUALIDADES</b> Feria Mundo de las Manualidades Expo Guadalajara. En Guadalajara, Jalisco Correo electrónico: mercedes@tradex.com.mx	<b>23-25 de setiembre de 2004</b> Tel.: (55) 5604-4900 Fax: (55) 5605-1080 www.tradex.com.mx
<b>EXPO-MUEBLE / PROVI-MUEBLES</b> Muebles para el hogar, electrónicos y artesanías Centro Internacional de Negocios, A.C. (CINTERMEX), Monterrey, N.L. Correo electrónico: afamnl@infosel.mnet.mx	<b>30 de set. al 3 de oct. de 2004</b> Tel.: (81) 8369-6435 Fax: (81) 8396-6437
<b>VII EXPO CONSTRUCCIÓN YUCATÁN 2004</b> Maquinaria, ganado y venta de productos naturales. Centro de convenciones de Yucatán Siglo XXI, Mérida, Yucatán	<b>1-4 de octubre de 2004</b> Tel.: (999) 925-3060 www.cmicyuc.org.mx
<b>EXPO ALIMENTOS</b> Maquinaria y equipo de proceso, materias primas, aditivos e ingredientes Centro Internacional de Negocios, A.C. (CINTERMEX), Monterrey, N.L. Correo electrónico: anyapex@cintermex.com.mx	<b>7-9 de octubre de 2004</b> Tel.: (81) 8369-6660 / 64 / 65 Fax: (81) 8369-6732 www.expoalimentos.com.mx
<b>VI SEMINARIO MINERO INTERNACIONAL SONORA 2004</b> Seminario de minería - metalúrgica, geología y equipos Centro de exposiciones Hotel Araiza Inn, Hermosillo, Sonora Correo electrónico: dsonora@immgmac-son.org.mx	<b>19-23 de octubre de 2004</b> Tel./fax: (662) 210-4590  www.aimmgmac-son.org.mx
<b>MEXITRÓNICA</b> Exposición Intern. de artículos y componentes de la ind. Electrónica y ensamblaje Expo-Guadalajara En Guadalajara, Jalisco	<b>21-23 de octubre de 2004</b> Tel.: (33) 3824-9596 Fax: (33) 3853-4983 www.mexiweb.com.mx